

Intervención del Paraguay sobre Glicósidos de Steviol

Gracias Señora Presidenta,

La delegación del Paraguay desea manifestar su preocupación con respecto a la propuesta presentada por Malasia sobre la "Evaluación de las condiciones de inocuidad y revisión de las especificaciones para los glicósidos de steviol, a través de la inclusión de los rebaudiósidos M y E; así como la eliminación del requisito de esteviósido y/o rebaudiósido A como componentes principales en los glicósidos de steviol en los preparados de estevia; según figura en el documento CL 2014/13-FA.

La citada propuesta pretende incorporar dos rebaudiósidos adicionales (el M y el E) a los nueve contenidos en las especificaciones del JECFA del año 2010. Cabe mencionar que estos rebaudiósidos se encuentran en cantidades mínimas en las hojas de stevia. La propuesta sin embargo sostiene que a partir del Rebaudiósido M se puede llegar a niveles de pureza del 95%, cuando que su contenido en una hoja oscila entre el 0,01 y el 0,08%, y los extractos en la hoja pueden llegar a niveles del 1%. Para el caso del Rebaudiósido E las cifras oscilan entre el 0,03 y el 0,4% en las hojas y los extractos pueden llegar al 4%.

A esto se suma la intención de eliminar la mención a los Rebaudiósidos y Esteviósidos A como componentes principales de los extractos de stevia, argumentando que cualquier combinación de componentes permite llegar a un nivel de pureza del 95%.

Del análisis de estos argumentos nos surge la inquietud de que se esté pretendiendo llegar a los citados niveles de pureza a través de métodos de síntesis o modificación enzimática, obviando de esta manera el proceso natural de obtención de los extractos de estevia.

El valor de la stevia como aditivo alimentario se basa en sus características naturales, como alternativa a los edulcorantes químicos. Nos preocupa que esa condición de producto natural esté en riesgo a partir de la modificación que se pretende incluir en las especificaciones técnicas actuales. Entendemos que esto podría afectar a numerosos países, incluidos los de la región que sustentan su estrategia de producción y comercialización en la presentación de la Stevia como edulcorante natural.

Solicitamos que los países del CCLAC tengan en cuenta la preocupación del Paraguay y la apoyen y que, asimismo, puedan participar o hacer llegar instrucciones a través de sus respectivas representaciones diplomáticas, a la reunión del Comité de Aditivos Alimentarios que tendrá lugar en marzo de 2015 en China, ocasión en la que el tema podría ser abordado.

Muchas gracias.